

LEYES VIGENTES QUE AFECTAN A LA AGENCIA

Ley Núm.	Fecha	Título de la Ley	Propósito de la Ley
Ley Núm. 194	25 de agosto de 2000	"Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente"	Para establecer la "Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente"; disponer los derechos y responsabilidades de los pacientes y usuarios de servicios de salud médico-hospitalarios en Puerto Rico, así como de los proveedores de tales servicios y sus aseguradores; definir términos; fijar procedimientos de solución de querellas; imponer penalidades; y para otros fines relacionados.
Ley Núm. 77	24 de julio de 2013	"Ley del Procurador del Paciente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico"	Para crear la Ley del Procurador del Paciente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, crear la Oficina del Procurador del Paciente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, establecer sus deberes y funciones, crear el cargo de Procurador del Paciente, establecer sus facultades, deberes y responsabilidades, crear el Consejo Asesor de la Oficina del Procurador del Paciente del Estado Libre Asociado, establecer sus funciones, y para otros fines relacionados
Ley Núm. 38	30 de junio de 2017	"Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico"	Para adoptar la "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico", y derogar la Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como la "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Estado Libre Asociado de Puerto Rico".
Ley Núm. 47	23 de julio de 2017	"Para enmendar los Artículos 2 y 7 de la Ley Núm. 77 de 2013, Ley Habilitadora del Procurador del Paciente y enmendar la Ley Núm. 5 de 2014"	Para enmendar los Artículos 2 y 7 de la Ley Núm. 77-2013, según enmendada, conocida como "Ley Habilitadora del Procurador del Paciente"; enmendar el Artículo 6, añadir un nuevo Artículo 7, 8 y 9 y reenumerar los artículos subsiguientes de la Ley Núm. 5-2014; a los fines de garantizar mayores protecciones a los pacientes en Puerto Rico y procurar por mejores servicios de salud; y para otros fines relacionado
P. del S. 1239	7 de junio de 2023	Día de la Concientización sobre malformación de Chiari en Puerto Rico	"Ley para Establecer Patrones de Personal de Enfermería en las instituciones médico-hospitalarias de Puerto Rico", a los fines de garantizar un ambiente y condiciones de trabajo óptimas para el personal de la enfermería, así como mejorar la calidad de servicios hacia los pacientes en Puerto Rico.

LEYES VIGENTES QUE AFECTAN A LA AGENCIA

P. del S. 1399	14 de noviembre de 2023	Carta de Derechos de los Pacientes y Sobrevivientes de Cáncer”,	Para enmendar la Ley 275-2012, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos de los Pacientes y Sobrevivientes de Cáncer”, a los fines de resguardar el derecho de los pacientes en el acceso a información y documentos contenidos en su expediente de salud; establecer protecciones a los pacientes durante el tiempo de su tratamiento médico; entre otros fines relacionados.
P. del S. 1398	21 de mayo de 2024	“Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente”	Para enmendar la Ley 194-2000, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente”, a los fines de resguardar el derecho de los pacientes en el acceso a información y documentos contenidos en su expediente de salud y reconocer el derecho del paciente de solicitar intervención ante la Oficina del Procurador del Paciente, a su determinación; y para otros fines relacionados.
P del S 76	2023	Comisionado de Seguros	Con las enmiendas, el Código de Seguros requerirá a todas los aseguradores y organizaciones de servicios de salud domésticas, indistintamente del volumen o líneas de negocios, presentar anualmente un informe de gobernanza corporativa ante el Comisionado de Seguros que le permitirá comprender, revisar y evaluar periódicamente las prácticas de gobierno corporativo en la gestión de sus operaciones.
P. del S. 733	24 de enero de 2022	La opción de escoger a su médico primario alternativo en el área de estudio.	Para añadir un inciso (f) al Artículo 6 de la Ley 194-2000, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente”, a los fines de permitir que los pacientes que sean estudiantes matriculados en Universidades, Colegios Tecnológicos y otras Instituciones educativas post secundarias que estudian en áreas o municipios distintos a su lugar de residencia tengan la opción de escoger a su médico primario alternativo en el área de estudio.
P. del S. 17	2 de enero de 2021	Artefactos médicos	Para enmendar la Ley 247-2004, según enmendada, con el fin de requerir la inclusión de artefactos médicos en un registro electrónico; y facultar al secretario del Departamento de Salud a establecer tal registro como requisito indispensable para el mercadeo, distribución, dispensación y venta de artefactos médicos en Puerto Rico.

LEYES VIGENTES QUE AFECTAN A LA AGENCIA

P. del S. 982	19 de agosto de 2021	Personas con diversidad funcional y sus servicios	Para enmendar los Artículos 6, 10 y 12, y añadir un nuevo Artículo 11, a la Ley Núm. 81 de 14 de marzo de 1912, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Salud”; añadir un nuevo inciso (y) y reenumerar los actuales incisos (y) al (hh) de la Sección 1 del Artículo III como incisos (z) al (ii), respectivamente, enmendar la Sección 2 del Artículo IV y las Secciones 4, 6, 14 y 17 del Artículo VI de la Ley 72-1993, según enmendada, denominada “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”; añadir un nuevo inciso (l) al Artículo 2 y reenumerar los actuales incisos (l) al (v) como incisos (m) al (w), respectivamente, añadir un nuevo inciso (e) al Artículo 5, enmendar el inciso (b) del Artículo 8, enmendar el inciso (e) del Artículo 9, enmendar el Artículo 10 y añadir un nuevo inciso (i) al Artículo 12 de la Ley 194-2000, según enmendada, denominada “Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente”; enmendar el Artículo 2 y añadir un nuevo inciso (j) al Artículo 4 de la Ley Núm. 101 de 26 de junio de 1965, según enmendada, denominada “Ley de Facilidades de Salud”, con el fin de reformar elementos esenciales del sistema de salud de Puerto Rico para extender protecciones y derechos adicionales a las personas con diversidad funcional en su interacción con las proveedoras de servicios de salud, las organizaciones de seguros de salud, y las agencias gubernamentales que reglamentan o canalizan dichos servicios; y para establecer otras disposiciones complementarias.
P. de la S. 636	13 de octubre 2021	Carta de Derechos pacientes diabetes	Para establecer la Carta de Derechos y Responsabilidades de las Personas que viven con Diabetes en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.
P de la S. 698	8 de diciembre de 2021	Derecho de paciente a recibir visitas cualificado	Para enmendar los artículos 2, 10 y 21 de la Ley 194-2000, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente”, a fin de reconocer el derecho del paciente a recibir visitas de personas designadas por éste o por su tutor, con vínculo legal o no entre el paciente y la persona o personas designadas, y para aclarar que el tutor podrá ser la pareja consensual del paciente.

LEYES VIGENTES QUE AFECTAN A LA AGENCIA

P del S. 659	15 de octubre de 2021	Ley de Transparencia precio a medicamentos	Para enmendar los Artículos 2, 3 y 4 de la Ley 7-2019, conocida como “Ley de Transparencia en el Precio de Medicamentos Recetados”; para atemperar la misma a la intención legislativa original; ordenar al Departamento de Asuntos del Consumidor a que recopile una muestra de los precios al detal de los cien (100) medicamentos recetados con más frecuencia, que se despachan en las farmacias autorizadas a operar en Puerto Rico a pacientes sin cubierta médica; y para otros fines relacionados.
P. del S. 651	15 de octubre 2021	Personas viviendo con psoriasis	Para establecer la “Carta de Derechos de las Personas Viviendo con Psoriasis en Puerto Rico”; establecer objetivos de política pública para esta población; establecer deberes del Estado para pacientes de esta condición; establecer penalidades; y para otros fines relacionados.
P del S 15	2 de enero de 2021	Limites de responsabilidad por impericia medica	Para añadir un inciso (xii) al Artículo 41.050 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocido como “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los fines de extender expresamente los límites de responsabilidad civil por impericia médico-hospitalaria a la que está sujeto el Gobierno al Programa de Adiestramiento de Neurología de la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico independientemente de la institución en donde se presten los servicios; y para otros fines relacionados.
P. de la C. 303	2021	Calidad en servicios al paciente	La Oficina del Procurador del Paciente de igual forma endosa el proyecto señalando que hace falta más regulación por parte del Comisionado de Seguros. La OPP destaca que todo servicio ofrecido a los pacientes debe ser de la más alta calidad por parte de una aseguradora o de un Tercer Administrador es sumamente importante garantizar el bienestar del paciente y el trato digno en todo momento. La OPP recalca que la aprobación e implantación de este proyecto abrirá las puertas a una mejor fiscalización de los Terceros Administradores para la garantía de un servicio de la más alta calidad según lo dispuesto en la Ley Núm. 194-2000. La OPP entiende que la aprobación de este proyecto es de gran beneficio para los pacientes, sin embargo, le dan la deferencia a la ASES y a la Oficina del Comisionado de Seguros para que se expresen sobre la misma.

LEYES VIGENTES QUE AFECTAN A LA AGENCIA

P. del S. 157	2 de febrero de 2021	Día de la Concientización sobre malformación de Chiari en Puerto Rico	Para enmendar los incisos (n) y (q) del Artículo 2 y el inciso (d) del Artículo 6 de la Ley 194-2000, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente”; y el inciso (c) del Artículo 2 de la Ley 296-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Conservación de la Salud de Niños y Adolescentes de Puerto Rico”, a los fines de que la definición del término “Psicólogo” o “Sicólogo” que establecen la Ley 194, supra, y la Ley 296, supra, sean uniformes con la definición que sobre dicho término establece la Ley 408-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Salud Mental de Puerto Rico”; y enmendar el inciso (m) del Artículo 3, el inciso (a) del Artículo 4, y el inciso (d) del Artículo 6 de la Ley 220-2012, conocida como “Ley para el Bienestar, Integración y Desarrollo de las personas con Autismo”; el Artículo 2 de la Ley 239-2012, conocida como “Ley para requerir a todas las compañías aseguradoras que incluyan, como parte de sus cubiertas, servicios provistos por profesionales de la psicología capacitados por educación a nivel de maestría o doctorado”; y el sub-inciso (d) del Artículo 1.12 de la Ley 20-2017, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, para conformarlos al estado de derecho establecido por la ley que regula la profesión de la Psicología en Puerto Rico.
P. del S. 575	1 de septiembre de 2021	"Para enmendar los Artículos 2 y 7 de la Ley Núm. 77 de 2013, Ley Habilitadora del Procurador del Paciente y enmendar la Ley Núm. 5 de 2014"	Para añadir un nuevo inciso (t) y re designar el actual inciso (t) como (u) en el Artículo 3.06 de la Ley 408-2000, según enmendada, conocida como “Ley de la Salud Mental de Puerto Rico”, a los fines de crear derechos adicionales a los adultos pacientes de salud mental en el empleo; y para otros fines relacionados.
P. del S. 303	7 de junio de 2023	Día de la Concientización sobre malformación de Chiari en Puerto Rico	“Ley para Establecer Patrones de Personal de Enfermería en las instituciones médico-hospitalarias de Puerto Rico”, a los fines de garantizar un ambiente y condiciones de trabajo óptimas para el personal de la enfermería, así como mejorar la calidad de servicios hacia los pacientes en Puerto Rico.

LEYES VIGENTES QUE AFECTAN A LA AGENCIA

P. del S. 588	13 de septiembre de 2021	Cuidado de altura a pacientes	Para enmendar el Artículo 9 de la Ley 194-2000, según enmendada, conocida como la “Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente” para añadir un nuevo inciso (i) a los fines de requerirle a todo profesional o proveedor de servicios de salud que ejerza el grado más alto de cuidado médico posible para preservar la vida del neonato que sobrevive un aborto o un intento de aborto, y para otros fines relacionados.
P. de la S. 983	2022	“Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente”	El Proyecto del Senado 983 (en adelante "P. del 5.983"), según radicado, tiene el propósito de derogar la Sección I, de la Ley 57-1993, según enmendada, conocida como la Ley de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción por contener disposiciones que violentan los derechos garantizados a personas con uso problemático de sustancias; y para otros fines relacionados y para reenumerar las Secciones 12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24 y 25 como las Secciones11,12,13,14,15,1.6,17,18,19,20,21,22,23 y 24 de dicha Ley.
P. del S. 1008	21 de mayo de 20018	Manejo de Emergencias	Para enmendar el inciso (40) del Artículo 1-104 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, con el fin de incluir al Grupo de Tareas de Búsqueda y Rescate de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres en la definición de “Servicios Públicos de Alto Riesgo”; y para otros fines relacionados.
P. del S. 1034	3 de julio de 2018	Ley de Transformación y Flexibilidad Laboral	Para enmendar la Sección 3 de la Ley Núm. 74 de 21 de junio de 1956, según enmendada, a los fines de cumplir con los requerimientos del Departamento del Trabajo federal y asegurar de esta forma el sostenimiento del Programa de Seguro por Desempleo en Puerto Rico para el bienestar general de nuestra ciudadanía; y para otros fines relacionados.

LEYES VIGENTES QUE AFECTAN A LA AGENCIA

R.C. del S. 172	24 de agosto de 2021	Censo de vacunados	Para ordenar al Departamento de Salud recopilar todo documento, declaración jurada o cualquier otro instrumento utilizado por las personas para establecer, conforme a las Órdenes Ejecutivas del Gobernador (2021-058, 2021-062, 2021-063 y 2021-064) y aquellas Órdenes Ejecutivas que se promulguen posteriormente para los mismos fines, alguna de las excepciones para no cumplir con la instrucción sobre la vacunación esto con el fin de establecer un registro de personas no vacunadas; a su vez se ordena al Departamento de Salud que en el informe diario, que se presenta de manera digital a través del portal del Departamento de Salud, sobre el COVID-19 incluya una distinción entre las personas vacunadas y no vacunadas que han obtenido un resultado positivo en alguna de las pruebas que se realizan para detectar el COVID-19, que se encuentran hospitalizadas o que han fallecido.
P. del S. 445	28 de mayo de 2021	Limites de responsabilidad legal profesionales del Centro Cardiovascular del Caribe	Para enmendar el Artículo 41.050 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como el "Código de Seguros de Puerto Rico", a los fines de incluir a los profesionales de la salud que prestan servicios en la Corporación del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe en los límites de responsabilidad legal a la que está sujeto el Estado Libre Asociado de Puerto Rico a tenor con la Ley 104 de 29 de junio de 1955, según enmendada, conocida como "Ley de Reclamaciones y Demandas contra el Estado", y otros fines relacionados.
R.C. del S. 173	30 de agosto de 2021	"Para enmendar los Artículos 2 y 7 de la Ley Núm. 77 de 2013, Ley Habilitadora del Procurador del Paciente y enmendar la Ley Núm. 5 de 2014"	Para ordenar al Secretario del Departamento de Salud establecer, como parte de los protocolos y procesos para evidenciar vacunación, que en todos los casos en que se requiera mostrar la tarjeta de vacunación, se acompañe con una identificación válida con foto.

LEYES VIGENTES QUE AFECTAN A LA AGENCIA

P. del S. 75	2 de enero de 2021	Ley del Sistema Integrado de Manejo Uniforme de Trauma y Emergencias Médicas Traumáticas en Puerto Rico	LEY Para crear la “Ley del Sistema Integrado de Manejo Uniforme de Trauma y Emergencias Médicas Traumáticas en Puerto Rico”; derogar el inciso (3) del Artículo 12 de la Ley Núm. 81 del 14 de marzo de 1912, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Salud”; añadir un nuevo inciso (e) al Artículo 23.02 de la Ley 22- 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de establecer la política pública del Gobierno de Puerto Rico con respecto al manejo de trauma y emergencias médicas traumáticas en Puerto Rico, crear la Junta Reglamentadora del Sistema Integrado de Manejo Uniforme de Trauma y Emergencias Médicas Traumáticas en Puerto Rico; disponer las facultades y deberes de la Junta; destinar fondos para la operación del Sistema; y para otros fines relacionados.
P. del S. 425	13 de mayo de 2021	Centro de Accidentes cerebrovasculares	Para añadir un nuevo inciso (d) al Artículo 2 de la Ley Núm. 104 de 29 de junio 1955, según enmendada, conocida como “Ley de Reclamaciones y Demandas contra el Estado”, a los fines de incluir dentro de la inmunidad del estado a cualquier “Centro de Accidentes Cerebrovasculares <i>Stroke</i> ” debidamente certificado por el Departamento de Salud, la <i>Joint Comission</i> , la Asociación Americana del Corazón y cualquier otra entidad reguladora; y para otros fines relacionados.
P. de S. 1110	9 de de enero de 2023	Carta de derechos de las personas viviendo con HIV	Para enmendar el artículo 5 de la Ley 248-2018, según enmendada, mejor conocida como “Carta de Derechos de las Personas Viviendo con VIH en Cualquiera de sus Etapas en Puerto Rico” para que se incluya el auxilio de la Oficina del Procurador del Paciente en instancias en que un paciente realice un reclamo de un tema relacionado a su salud; y para otros fines relacionados.
P. del S. 454	4 de junio de 2021	Violencia obstétrica	Para proclamar la Política Pública del Gobierno de Puerto Rico en contra de la violencia obstétrica como un asunto de derechos humanos; establecer una causa de acción civil especial por daños sufridos a causa de violencia obstétrica; y para decretar otras disposiciones complementarias.

LEYES VIGENTES QUE AFECTAN A LA AGENCIA

P. del S. 538	18 de agosto de 2021	"Código de Seguros de Puerto Rico"	Para enmendar el Artículo 41.050 de la Ley N(m. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como "Código de Seguros de Puerto Rico" 7; para enmendar el Artículo 2 y Artículo 6 de la Ley Núm. 104 de 29 de junio de 1955, según enmendada, conocida como "[ley de Reclamaciones y Demandas contra el Estado"; y para eliminar el Artículo 7 y sustituir por un nuevo Artículo 7, y añadir un nuevo Artículo 7(a) de la Ley Núm. 136 de 27 de julio de 2006, conocida como "Ley de los Centros Médicos Académicos Regionales de Puerto Rico", con el propósito de aclarar la política pública del Estado con relación a la inmunidad que le aplica a los profesionales de la salud-en especial, a los estudiantes y residentes de las instituciones médico hospitalarias públicas y privadas incluso en los Centros Médicos Académicos Reflexionales de Puerto Rico; incluir a los empleados, contratistas, funcionarios y consultores del Gobierno de Puerto Rico que no ejercen su profesión privadamente dentro de los profesionales de la salud que no tienen que radicar prueba de su responsabilidad financiera; aclarar los casos en donde aplica los límites de responsabilidad; y para otros fines relacionados.
P. del S. 636	13 de octubre de 2021	Carta de Derechos de las personas con diabetes.	Para establecer la Carta de Derechos y Responsabilidades de las Personas con Diabetes en Puerto Rico; y para otros fines relacionados. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS La diabetes es un desafío urgente de salud pública mundial. La Federación Internacional de Diabetes estima que, en la actualidad, la diabetes afecta a más de trecientos millones de personas y que, en un futuro cercano, esta cifra aumentará a quinientos millones dentro de una generación1. Un número similar también corre el riesgo de desarrollar diabetes
P. del S. 967	12 de agosto de 2022	Código de Seguros	Para enmendar los incisos (c), (d), (e) y (f), y eliminar los incisos (h) e (i) del Artículo 2; enmendar el inciso (m) del Artículo 11; enmendar el inciso (c) del Artículo 12; y enmendar el Artículo 13 de la Ley 96-1983, según enmendada, conocida como "Ley para Reglamentar el Ejercicio de la Profesión de la Psicología en Puerto Rico", a los fines de requerir exámenes y licencias por especialidad, establecer definiciones de las especialidades y las tareas que realizan, y para otros fines relacionados.

LEYES VIGENTES QUE AFECTAN A LA AGENCIA

P. del S. 1396	10 de noviembre de 2023	"Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente"	Para añadir enmendar los Artículos 5.01, 5.02, 5.03, 5.05 y 5.07 de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como "Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal", a los fines de viabilizar la venta directa a precio ajustado y de donación de propiedades en desuso a organizaciones sin fines de lucro; eximir de estas posibilidades a los planteles escolares en desuso; establecer requisitos específicos para estos negocios jurídicos; disponer de restricciones y prohibiciones en caso de otorgarse los negocios jurídicos; enmendar la composición del Comité; y para otros fines relacionados.
R. C. del S 174	1 de septiembre 2021	"Para enmendar los Artículos 2 y 7 de la Ley Núm. 77 de 2013, Ley Habilitadora del Procurador del Paciente y enmendar la Ley Núm. 5 de 2014"	Para enmendar los Artículos 2 y 7 de la Ley Núm. 77-2013, según enmendada, conocida como "Ley Habilitadora del Procurador del Paciente"; enmendar el Artículo 6, añadir un nuevo Artículo 7, 8 y 9 y reenumerar los artículos subsiguientes de la Ley Núm. 5-2014; a los fines de garantizar mayores protecciones a los pacientes en Puerto Rico y procurar por mejores servicios de salud; y para otros fines relacionados.
R del C. 671	28 de octubre de 2021	Ley de la Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente	Para añadir un nuevo inciso (i) al Artículo 9 de la Ley 194-2000, según enmendada, conocida como "Ley de la Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente", a los fines de disponer que todo paciente tendrá acceso a los servicios de un laboratorio clínico y a ciertas pruebas que se ofrecen en dichos laboratorios sin necesidad de orden medica; siempre y cuando el paciente sufrague los costos de la prueba; y facultar para la reglamentación necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley.
R.C. de la C. 208 1 de septiembre 2021		Administración de Seguros de Salud	Para ordenar a la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico a implementar y fiscalizar el cumplimiento por parte de las distintas aseguradoras, en especial APS Healthcare, con lo ordenado mediante la Carta Normativa 20-0527.

LEYES VIGENTES QUE AFECTAN A LA AGENCIA

R. del S. 68	2022	Lenguaje de señas	Para ordenar a las Comisiones de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez; y de Educación, Turismo y Cultura a conducir una investigación exhaustiva sobre el cumplimiento de las Leyes 136-1996, 80-2002, 181-2014, 78-2018, 173-2018, 174-2018 y 266-2018, por parte de todas las agencias públicas del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. También deben investigar si el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, de conformidad con su ley habilitadora, Ley 209-2003, recopila y analiza datos relacionados a la cantidad de personas en Puerto Rico que están adiestrados en lenguajes de señas.
R. del C 247	18 de marzo de 2021	Albinismo	Para ordenar a la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES) a realizar todas las gestiones necesarias para garantizar que los planes médicos paguen tarifas adecuadas por las terapias conductuales, incluyendo la <i>Applied Behavioral Analysis</i> "ABA" con el propósito de que se expanda su uso en Puerto Rico, supervisen que se cumpla con la cubierta especial de autismo y se expanda a otras áreas, promuevan y paguen adecuadamente la Telemedicina para que las personas con autismo y su núcleo familiar puedan acceder a cuidado médico desde su hogar, ofrezcan turnos prioritarios a aquellas personas con autismo y sus familiares que se les dificulte esperar en las salas médicas y hospitales, y que hagan mandatorio el que los planes médicos cubran las visitas médicas al hogar a las familias con hijos con autismo.

LEYES VIGENTES QUE AFECTAN A LA AGENCIA

R. C. del S. 265	1 de abril de 2022	"ABA"	Para ordenar a la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES) a realizar todas las gestiones necesarias para garantizar que los planes médicos paguen tarifas adecuadas por las terapias conductuales, incluyendo la <i>Applied Behavioral Analysis</i> "ABA" con el propósito de que se expanda su uso en Puerto Rico, supervisen que se cumpla con la cubierta especial de autismo y se expanda a otras áreas, promuevan y paguen adecuadamente la Telemedicina para que las personas con autismo y su núcleo familiar puedan acceder a cuidado médico desde su hogar, ofrezcan turnos prioritarios a aquellas personas con autismo y sus familiares que se les dificulte esperar en las salas médicas y hospitales, y que hagan mandatorio el que los planes médicos cubran las visitas médicas al hogar a las familias con hijos con autismo.
---------------------	--------------------	-------	--